



Biografía tutoras/es

Diploma “Derechos Humanos y Mujeres: Estrategias Jurídicas para la Incidencia”

Mauricio Albarracín. Activista LGBT colombiano. Abogado y filósofo de la Universidad Industrial de Santander. Cursó el Diploma de Postítulo “Derechos Humanos y Mujeres: Teoría y Práctica” del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile. Actualmente cursa la maestría en derecho de la Universidad de los Andes en Colombia. Ha trabajado como litigante e investigador de derechos de las personas LGBT en la organización Colombia Diversa en los últimos 6 años. También ha trabajado como auxiliar judicial de la Corte Constitucional, abogado de la Comisión Colombiana de Juristas, investigador del Centro de Estudios Derecho, Justicia y Sociedad - Dejusticia - y del Centro de Investigaciones Socio jurídicas - CIJUS - de la Universidad de los Andes. Sus temas de interés son los derechos de la población LGBT, derecho constitucional, derechos humanos, sociología jurídica, movimientos sociales y libertades públicas.

Mónica Arango. Asesora Legal para América Latina y el Caribe del Centro de Derechos Reproductivos (CRR). Ha dedicado su carrera a la promoción de los derechos constitucionales tanto en la escena internacional, como en su país natal, Colombia. Su trabajo en el CRR se enfoca en el avance de los derechos reproductivos a través de los litigios internacionales y la promoción. Mónica fue miembro legal en el Programa LAC del CRR entre 2008 y 2009. Sus múltiples contribuciones incluyen la investigación, preparación, peticiones y amicus curiae, presentaciones ante la ONU y organismos regionales de derechos humanos, material de promoción y publicaciones del Centro. Antes de incorporarse al Centro, fue asesora legal en la Corte Constitucional de Colombia, trabajó con ‘Women's Link Worldwide’, y condujo la investigación llevada a cabo por el PNUD, que se convirtió en la base de varias propuestas de políticas sobre violencia doméstica presentadas al gobierno colombiano. Mónica ha publicado artículos sobre derecho constitucional, derecho internacional, y derechos reproductivos, incluyendo “The Right to Health as a Fundamental and Judicially Enforceable Right in Colombia (2009)” (El Derecho a la Salud como un Derecho Fundamental y Judicialmente Exigible en Colombia), publicado por la Revista ESR, y “The Idea of a Constitutional Block in Colombian Constitutional Law (2005)” (La idea de un Bloque de Constitucionalidad en el Derecho Constitucional Colombiano). También fue colaboradora en “Health care responsibilities and conscientious objection (2009)”, (Responsabilidades del cuidado de la Salud y objeción de conciencia), publicado por la Revista Internacional de Ginecología y Obstetricia. Mónica recibió su título de abogada en la Universidad de Los Andes en Bogotá, Colombia, y completó su Maestría en Derecho en Harvard en 2010.

Caroline Bettinger. Profesora Asociada de Educación Clínica Legal y Directora de la Clínica de Derechos Humanos de la Escuela de Derecho de Columbia y la Universidad de Michigan. Su enfoque regional principal es Estados Unidos y América Latina, y sus principales áreas de interés incluyen la violencia contra la mujer, el género y la discriminación racial, y los derechos de los inmigrantes. Bettinger-López regularmente litiga y se involucra en otras formas de promoción en el sistema Interamericano de Derechos Humanos, los tribunales federales y estatales, los órganos legislativos, y las Naciones Unidas. Participa habitualmente en conferencias y programas internacionales sobre derechos humanos, derechos de la mujer, y la enseñanza clínica; consulta con las organizaciones no gubernamentales de Estados Unidos sobre los mecanismos para la incorporación de los derechos humanos en la promoción interna, y coordina conferencias, seminarios y talleres sobre los derechos humanos. En Miami, dirige la

Clínica de Derechos Humanos, en marcha desde enero de 2011, que se centra en los litigios transnacionales y la promoción internacional de los derechos humanos en los EE.UU., América Latina, el Caribe y otras regiones. Esta clínica también apoya campañas de justicia social y económica y la promueve la defensa de los derechos humanos en el sur de la Florida. Otras áreas de enfoque incluyen: post-terremoto de Haití, los derechos humanos de las mujeres, y la colaboración entre clínicas (con otras clínicas de derechos humanos en América Latina). Se ha desempeñado como miembro del Comité Internacional de Derechos Humanos y el Comité de Violencia Doméstica de la New York City Bar Association.

Vanessa Coria. Abogada mexicana especialista en el litigio internacional de casos de violaciones de derechos humanos. Es licenciada en Derecho con mención honorífica por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México. Realizó estudios de licenciatura en la Universidad Pompeu Fabra en Barcelona, España y cuenta con la especialidad en “Derechos Humanos y Mujeres” por la Universidad de Chile. Actualmente se desempeña como abogada consultora en temas de derecho internacional de los derechos humanos en México y es encargada de la incidencia y el litigio internacional en temas de derechos sexuales y reproductivos del Grupo de Información en Reproducción Elegida A.C. (GIRE). De su experiencia profesional destaca el trabajo que desempeñó, entre 2007 y 2010 como abogada responsable para México del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), en San José, Costa Rica, y anteriormente como abogada de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) en México. También realizó una pasantía en la Corte Interamericana en San José, Costa Rica y cuenta con publicaciones en temas de derechos humanos, así como numerosas participaciones en foros nacionales e internacionales promoviendo y capacitando sobre los derechos humanos y los mecanismos internacionales.

Natalia Gherardi. Abogada con Diploma de Honor de la Universidad de Buenos Aires. Recibió el grado de Traductora Pública de la misma Universidad en 1994 y el grado de Maestría en Derecho con honores (L.L.M) de London School of Economics and Political Science, en 2000. Entre 1995 y 2007 fue abogada asociada de Klein & Franco. Desde octubre de 2007 es Directora Ejecutiva del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), una organización de la sociedad civil con sede en la República Argentina que promueve la equidad de género a través de las políticas públicas y el acceso a la justicia. Es docente de la Universidad de Buenos Aires y de la Maestría de Derechos Humanos y Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Lanús. En 1999 fue becaria del Fundación Antorchas y del Consejo Británico. Ha realizado consultorías para la CEPAL, la OEA y la OIT. Ha publicado artículos y capítulos de libros en los temas de su especialidad, que incluyen: acceso a la justicia; trabajo productivo y reproductivo y políticas de cuidado; salud sexual y reproductiva, y violencia contra las mujeres.

Fernanda Díaz de León. Abogada por la Universidad del Valle de México, con Diplomado en “La perspectiva de Género en las Ciencias Jurídicas y Sociales” por la Universidad Diego Portales de Santiago de Chile. Ha colaborado en el Population Council, oficina Regional para América Latina y el Caribe, en el área de salud reproductiva, apoyando proyectos de investigación y el proyecto de Anticoncepción de Emergencia; fue consultora legal para IPAS México, organización dedicada a mejorar la calidad de los servicios de salud reproductiva para las mujeres, específicamente servicios de interrupción legal del embarazo y actualmente es Coordinadora de Vinculación Legislativa del Grupo de Información en Reproducción Elegida, AC –GIRE, organización dedicada a incidir en política pública y proveer asistencia técnica a tomadores de decisión respecto de leyes relacionadas con los derechos reproductivos de las mujeres, particularmente aborto.

Mariano Fernández Valle. Abogado, Postítulo en "Derechos Humanos y Procesos de Democratización" (Centro de Derechos Humanos, Universidad de Chile); Postgrado en "Derecho Constitucional y Derechos Humanos (Universidad de Palermo, Argentina); Maestría en curso en Derecho Constitucional y Derechos Humanos (Universidad de Palermo, Argentina -

tesis pendiente-). Fue Investigador del Programa de Derecho de Interés Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo (años 2000-2001) y Coordinador administrativo de su Clínica Jurídica de Derecho de Interés Público (año 2004); Asesor de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina (años 2004-2005); Asesor de la Comunidad Homosexual Argentina; Investigador, Coordinador del Programa de Derechos Humanos y Procesos de Democratización y Editor del Anuario de Derechos Humanos 2007 del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile (año 2006-2007); Co-director del Programa de Justicia de la Fundación CIPPEC (año 2008-ppios. 2009). Fue becario residente del Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, país vasco (año 2010). Actualmente es profesor de Derecho Constitucional Profundizado y Procesal Constitucional en la Universidad de Buenos Aires y de Derecho Constitucional en la Universidad de Palermo desde 2009. Es también asesor en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Colabora y ha trabajado en diferentes proyectos vinculados a temas de acceso a la justicia, derechos humanos, derecho de interés público, géneros, diversidades y no discriminación. Cuenta con publicaciones sobre esas materias.

Ana Hidalgo. Sicóloga con estudios de maestría en Estudios de la Mujer en la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional de Costa Rica. Desde el año 2006 a la fecha es coordinadora del Programa Regional contra la trata de personas y protección de migrantes vulnerables. Ha sido investigadora del Centro de Investigación y Estudios de la Mujer (CIEM); ha estado a cargo de la Dirección de Promoción y Divulgación de Derechos de la Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica; ha sido directora general de áreas estratégicas y coordinadora del área de violencia de género del Instituto Nacional de las Mujeres de Costa Rica. Tiene una amplia experiencia en consultorías e investigaciones. Fue investigadora en el 2009 en el proyecto “Femicidio en Centroamérica” de CEFEMINA y en el 2006 del proyecto “Impacto de las leyes de igualdad social en América Latina” del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, IIDH. Destacan sus recientes publicaciones: “Impacto de la ley de promoción de la igualdad social de la mujer en Costa Rica” IIDH, 2010 y “Globalización del femicidio: trata y explotación sexual en Costa Rica” CEFEMINA, 2010.

Jeannette Llaja. Abogada feminista, especialista en género y políticas públicas por la Pontificia Universidad Católica del Perú, y en derechos humanos por la Universidad Andina Simón Bolívar. Ella es egresada de la maestría de derecho constitucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es la actual directora de la organización peruana DEMUS, Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer. En esta institución ha sido responsable de la línea jurídica, teniendo a su cargo el seguimiento de casos emblemáticos sobre aborto, discriminación por orientación sexual, anticoncepción oral de emergencia, entre otros. En DEMUS también ha venido trabajando procesos de incidencia con magistradas del sistema de justicia. Ha sido autora de varias publicaciones vinculadas a los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres, así como a los derechos de las mujeres magistradas en el sistema de justicia peruano.

Flavia Marco. Abogada, Magíster en Derecho Económico, especialista en Estudios de Género y Sociedad. Integró la División de Género de la Cepal en su sede central en Chile entre 2001 y 2006. Los últimos años ha sido consultora de la OIT, el Population Council, la CEPAL y organizaciones de la sociedad civil. Tiene publicaciones sobre el mercado del empleo, seguridad social, migración laboral, economía del cuidado, familias y derecho comparado. Sus últimas publicaciones son los artículos “*Autonomía económica y derechos del trabajo. Implicancias para el diseño y análisis de indicadores de género*” en coautoría con Nieves Rico, en Abramovich, V. y Pautassi, L (comp.) *Medición de derechos en las políticas sociales*. Buenos Aires: Del Puerto editores, Rústica, 2010; y “*Presencia femenina y ausencia estatal. El cuidado de la primera infancia*”, en Sonia Montaña y Coral Calderón (coord.). *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo*, Cuadernos de la CEPAL No 94, Santiago de Chile: CEPAL, 2010.

Helena Olea. Abogada de la Universidad de los Andes de Colombia, con especialización en Derecho Constitucional de la misma universidad. Máster en Derecho por el Center for Civil and Human Rights, Law School, de la Universidad de Notre Dame y candidata a Doctora en Derecho por la misma universidad. Ha trabajado en organizaciones no gubernamentales y en la academia en el campo de los derechos humanos. Trabaja actualmente en Corporación Humanas Chile, específicamente en el área del litigio internacional y en investigación. Además es profesora de la Universidad Diego Portales, donde está a cargo de la clínica de migrantes y dicta clases. También dicta clases en la Universidad Católica de Chile, en cursos sobre derechos humanos, migración y refugio.

Mónica Roa. Directora de programas de Women's Link Worldwide. Empezó su trabajo desarrollando un proyecto de investigación comparada sobre el rol de los jueces en la promoción de la equidad de género, realizando entrevistas a jueces, activistas y académicos en España, Polonia, Sur África, Tailandia, Australia y Colombia. Hoy en día continúa expandiendo este conocimiento con experiencias en otros países. Su nombre es conocido porque fue ella quien presentó la demanda que generó la liberalización del aborto en Colombia, como parte del proyecto LAICIA (Litigio de Alto Impacto en Colombia, la Inconstitucionalidad del aborto) de Women's Link, el cual diseñó. En el pasado trabajó para el Centro de Derechos Reproductivos de Nueva York y para el Centro de Estudio Socio-jurídicos de la Universidad de los Andes. Sus publicaciones incluyen "Cuerpo y Derecho: legislación y jurisprudencia en América Latina" (2002), "El litigio internacional en la promoción y el avance de los derechos reproductivos en América Latina", en: Más Allá del Derecho: Justicia y género en América Latina (2006) y "Litigio de alto impacto en Colombia, la inconstitucionalidad del aborto" (en Realidades y coyunturas del aborto. Entre el derecho y la necesidad (2006). Tiene una Maestría en Derecho Global de Interés Público de New York University y un grado de abogada de la Universidad de los Andes de Bogotá. Nació en Colombia y actualmente reside en Bogotá y Madrid.

Katherine Romero. Abogada y politóloga de la Universidad de Los Andes, Colombia, con énfasis en derecho de interés público. Posee una maestría en protección de los derechos humanos de la Universidad de Alcalá de Henares, España. Se desempeñó como abogada de la Mesa Por la Vida y la Salud de las Mujeres; posteriormente, como abogada de Women's Link dirigió el programa "Derechos Sexuales y Reproductivos: Del Papel a la Realidad" en el cual prestó asesoría legal a Médicos Sin Fronteras, la Procuraduría General de la Nación y la Universidad Nacional. En 2009 realizó una visita profesional en la Corte Interamericana de Derechos Humanos y actualmente dirige los proyectos de asistencia técnica de la región de América Latina de Women's Link.

Lilian Sepúlveda. Es subdirectora del Programa Legal Internacional del Centro de Derechos Reproductivos (CRR). Su trabajo se ha enfocado en la protección y avance de los derechos reproductivos de las mujeres en América Latina y el Caribe, incluyendo la conducción de litigios y demandas por reformas legales en la región. Representó al Centro de Derechos Reproductivos en la negociación del acuerdo con el gobierno mexicano en el caso 'Paulina Ramírez vs. México', y actualmente se encuentra abocada en asegurar la aplicación por parte del Gobierno Peruano de la decisión del Comité de los Derechos Humanos de la ONU en el caso K.L. vs. Perú. Es editora de "Bodies on Trial: Reproductive Rights in Latin American Courts" (Los derechos reproductivos en Cortes Latinoamericanas), una publicación del Programa Legal Internacional, y co-autora del "What Role can International Litigation Play in the Promotion and Advancement of Reproductive Rights in Latin America?" (Que rol pueden jugar los litigios internacionales en la promoción y avance de los derechos reproductivos en Latinoamérica). Antes de incorporarse al CRR en 2002, trabajó en el Tribunal Internacional de los Crímenes en Rwanda y en la Universidad de Rutgers. Es graduada de la Escuela de Derecho de la Universidad de Rutgers, y miembro del Concilio de Relaciones Exteriores.

Regina Tamés. Abogada de la Universidad Iberoamericana de México con Maestría en Derecho Internacional Público con enfoque en Derechos Humanos del Washington College of Law, American University. A partir de abril de 2011 se desempeña como Directora Ejecutiva

del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), organización mexicana de la sociedad civil que ha sido pionera y líder en la despenalización del aborto. Anteriormente trabajó como Oficial de Programas de Indidencia para América Latina y el *Caribbean Planned Parenthood Federation of America*, desde donde promovió el respeto y garantía de los derechos reproductivos en particular en Guatemala. Se desempeñó durante seis años, como Oficial de Derechos Humanos y Coordinadora del Área de Fortalecimiento Institucional de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Desde la OACNUDH brindó asistencia técnica a organizaciones de la sociedad civil, entidades públicas e instituciones académicas para la incorporación del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en las políticas públicas. Ha trabajado y realizado pasantías en el Centro de Derechos Reproductivos, en el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional y en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Es titular de la materia "Derechos de las Mujeres " de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México y de la materia "Instrumentos Internacionales para la Protección de los Derechos de las Mujeres" en el Posgrado en Género y Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es integrante de la Red Latinoamericana de Académicas del Derecho, Red Alas, cuyo objetivo es promover la reforma de la enseñanza del derecho con perspectiva de género en América Latina.

María Lourdes Zabala. Licenciada en Sociología por la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), Cochabamba, Bolivia. Especialidad en Demografía del Centro Latinoamericano de Demografía. (CELADE) - UMSS. Maestría en Ciencias Políticas, con Mención en Estudios Comparados Andinos, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Quito-Ecuador. Especialidad en "Género y Políticas Públicas". Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) - Unión Europea, 2002-2003 y Postgrado en Género y Desarrollo. PRIGEPP, 2003. Entre 1983 y 2007 fue profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociología de la Universidad Mayor de San Simón; actualmente es docente de la carrera de Sociología en esa casa de estudios. Entre 1993 y 1997 fue diputada nacional, integrando la Comisión de la Mujer de la Cámara de Diputados en Bolivia. Ha sido consultora de la Articulación Regional Feminista (2007), INSTRAW (2008) y de la Coordinadora de la Mujer en diversos períodos. Fue una de las investigadoras del proyecto Mujeres y Justicia Comunitaria de la Coordinadora de la Mujer (2007-2008) en Bolivia.